



DELEGACION DE URBANISMO

SOLICITUD DE:

REFERENCIA CATASTRAL (Campo obligatorio)

PRIMERA OCUPACIÓN de proyecto con fecha de entrada en el Ayto. / / .

Adjuntando los documentos:

Certificado final de obra visado por Colegio Oficial.

Modelo 902 para urbana o 904 para rustica, Sellado por el Catastro.

ENGANCHE DE Agua Electricidad Gas

Solo para inmuebles con una antigüedad mayor de 20 años.

Para obra nueva
necesita 1º Ocupación

SEGREGACIÓN O AGREGACIÓN Segregación Agregación

Adjuntando los documentos:

Proyecto redactado por Técnico competente y visado por Colegio Oficial.

Escritura de Titularidad.

Modelo 902 para urbana o 905 para rustica, Sellado por el Catastro.

LICENCIA DE APERTURA Y ACTIVIDAD

* Para la Actividad de _____

LICENCIA DE REAPERTURA

Adjuntando para ambas solicitudes los siguientes documentos:

Proyecto redactado por Técnico competente y visado por Colegio Oficial.

Licencia de Primera Ocupación, (no necesaria en las reaperturas).

Alta censal en el I.A.E.

DATOS DEL SOLICITANTE (siempre el titular del inmueble):

NOMBRE: _____

D.N.I./N.I.F.: _____

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: _____

TELEFONO: _____

DATOS DEL TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO:

NOMBRE: _____

D.N.I./C.I.F.: _____

DATOS DEL INMUEBLE MOTIVO DE LA SOLICITUD:

LUGAR DE UBICACIÓN: _____

Pedro Abad, a _____ de _____ de _____

EL SOLICITANTE

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD

**SE DEBERAN RELLENAR TODOS LOS APARTADOS DE ESTA
SOLICITUD CON LETRA CLARA Y EN MAYÚSCULAS.**

PROTECCIÓN DE DATOS: En el presente documento, salvo manifestación en contra, presto mi consentimiento a que mis datos sean incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Pedro Abad. El uso de dichos datos se restringirá a la gestión municipal, pudiendo utilizarse en ulteriores procedimientos municipales, así como cederse a otras Administraciones Públicas, y solicitar el Ayuntamiento datos a estas. Todo ello en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal. Si lo desea podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en el art. 5 de la citada ley Orgánica.

NOTA URBANISTICA INFORMATIVA **SOLICITUD DE LICENCIAS URBANÍSTICAS**

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

- En caso de tener que ocupar con materiales, maquinaria u otros, el Promotor/Constructor deberá solicitar tal ocupación en la Policía o en el Ayuntamiento, especificando los metros ocupados. **Devengándose los costes hasta el día que sea dado de baja en el Ayuntamiento por el Promotor/Constructor.**

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Documentación a presentar: Solicitud + Certificado final de obra + alta Catastral mod. 902.

- Para ser concedida la licencia de Primera Ocupación, se deberán cumplir las siguientes condiciones:
 - o Si se producen cambios en el proyecto, estos deberán ser incluidos en el proyecto a través de un “Reformado” Visado, que deberá presentarse antes que la solicitud de Primera Ocupación.
 - o Queda prohibida la colocación de maquinas de aire u otras instalaciones en fachada, siendo este motivo para la no concesión de la 1º ocupación.
 - o La vía pública deberá quedar en condiciones adecuadas, siendo motivo para la denegación de 1º ocupación la existencia de cableados en fachada, acerados levantados, alcantarillado obstruido, iluminación pública no repuesta, invasión de la vía pública por parte de puertas o portones de cochera, vertido de aguas a la vía pública, etc.

SEGREGACIONES-AGREGACIONES

Documentación a presentar: Solicitud + Inform/Memoria + Escritura de Titularidad.

- El Informe/Memoria de segregación deberá realizarlo técnico competente y contener: Plano de situación y emplazamiento, plano actual, construcciones existentes, plano del estado resultante, y memoria justificativa donde se analice el cumplimiento de las ordenanzas vigentes en el municipio de la/s finca/s resultantes de la segregación-agregación.